

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Expediente: MS-IDI1-18-003.

Procedimiento de adjudicación: Abierto. Artículos 156-158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Tramitación: Ordinaria.

Objeto: Suministro sucesivo por precio unitario, del material fungible necesario para la realización de análisis en el sistema de multiplexado digital del Grupo de Genética, Vacunas e Infecciones en Pediatría, del Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela.

Presupuesto: 4.236.901,00 €, IVA incluido.

VISTO:

1º.- El expediente tramitado para la citada contratación y en uso de las facultades que tengo atribuidas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

2º.- Habiendo sido publicado el concurso de licitación y considerando que ha finalizado el plazo de presentación de proposiciones sin que se haya presentado ningún licitador.

RESUELVO

1º.- Declarar desierto el citado procedimiento.

2º.- Que la presente resolución se publique en el perfil de contratante del órgano de contratación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 LCSP, el orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que se susciten entre las partes en relación con los efectos, extinción y modificaciones del contrato, con excepción de la impugnación de las modificaciones contractuales que se base en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 LCSP, respecto a las cuales será competente para conocer la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santiago de Compostela, 07 de agosto de 2018

Órgano de contratación

Fdo: Eloína Núñez Masid
Presidenta Patronato